

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

ANUNCIO de 28 de octubre de 2025, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se da publicidad a la resolución por la que se revisa la autorización ambiental integrada otorgada a Prezero España, S.A.U. para la planta de almacenamiento y tratamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y residuos voluminosos en el ayuntamiento de Cerceda (expediente 2024-IPPC-M-80).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: planta de almacenamiento y tratamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y residuos voluminosos	Procedimiento: revisión para la adaptación a la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular
Titular: Prezero España, S.A.U.	Núm. registro AAI: 2014-IPPC-70-286
Localización: ayuntamiento de Cerceda (A Coruña)	Expediente: 2024-IPPC-M-80

Esta resolución podrá consultarse en <https://medioambiente.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> (empleando el código de búsqueda: 2014-IPPC-I-70) o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad (Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 28 de octubre de 2025

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

CVE-DOG: emqz9x1-7jh3-d2w0-yfy4-v2h1xwtwjm3

